

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

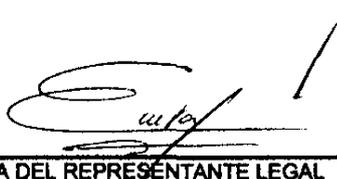
Guayaquil miércoles 26 diciembre 2012

MOSQUERA CORONEL GUSTAVO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía FERBLACK S.A., con Expediente Número 112168 y RUC 0992307021001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

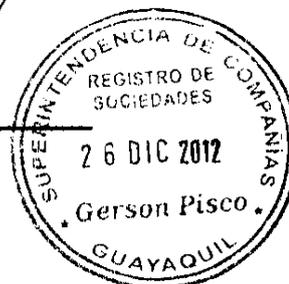
Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MOSQUERA CORONEL GUSTAVO
Identificación 0918763277



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

FERBLACK S.A.

Guayaquil, 24 de Septiembre del 2012

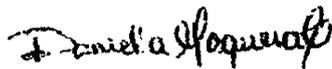
Señor Ingeniero
GUSTAVO MOSQUERA CORONEL ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FERBLACK S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

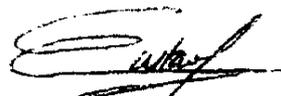
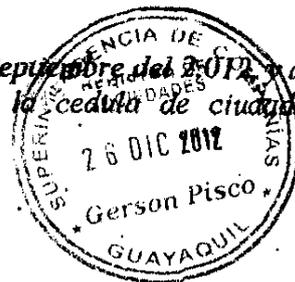
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 6 de Mayo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de Mayo del 2003.-

Atentamente,

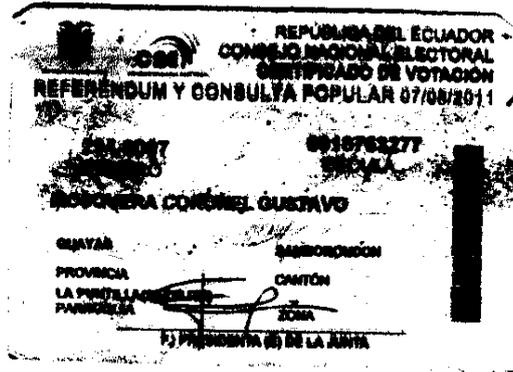
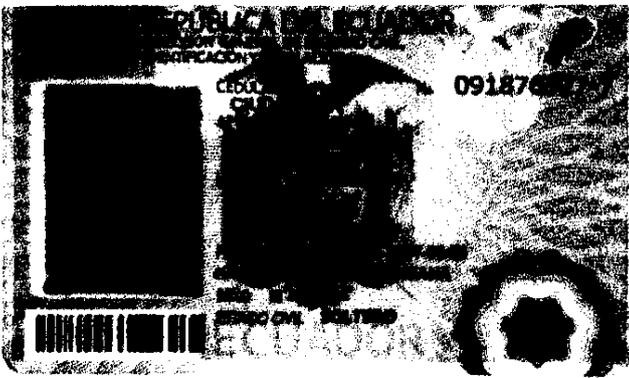


SRTA. DANIELA MOSQUERA CORONEL
Presidenta de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo. Guayaquil, 24 de Septiembre del 2012, declaro que son de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0918763277.-



SR. ING. GUSTAVO MOSQUERA CORONEL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992307021001
RAZON SOCIAL: FERBLACK S.A. ✓
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOSQUERA CORONEL GUSTAVO
CONTADOR: ABAD DUMAS GONZALO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/05/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 26/05/2003
FEC. INSCRIPCION: 16/07/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 04/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AZUAY Número: 1018 Intersección: AMBATO
Referencia ubicación: FRENTE AL COMPUCENTRO GABISOL Telefono Trabajo: 042831148 Email:
gustavo.mosquera@hotmail.com Telefono Trabajo: 042831063 Celular: 082458114

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Gustavo Mosquera
Firma manuscrita del contribuyente.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP619607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL / AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/10/2012 13:13:24



RUC 0968591550001

AUTORIZACION S.R.L. 1111747232 - VALIDO DESDE 04/10/2012 HASTA 04/10/2013

Cofa. La Garzota, Mz. 47, Sector 3 - 2628600

745



FACTURA No. 001-001-000749821

Fecha Emisión

09 NOV 12

Mes

NOVIEMBRE 12

Fecha Vencimiento

INMEDIATO

Facturas por Pagar

2

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: MOSQUERA PEREZ., BRENDA E.

Suministro (Código): 1104681 -9

CI/RUC: 090819356-8

Geocódigo: 0401104681

Dirección de Entrega: AZUAY 1018 VILLAVICENCIO

Dirección del Servicio: AZUAY 1018 VILLAVICENCIO

Ciclo: 46

Ruta: 54-03-003-1890

Provincia/Cantón: Guayas

Guayaquil

Piso: PB

Parroquia: Ximena

Dpto.:

Medidor N° 887612

Factor Multiplicador 1

Constante: 1

Desde: 03 OCT 12

Hasta: 05 NOV 12

Días: 33

Factor Potencia (FP) 1

Penalización por bajo FP:

Factor Corrección Demanda: 1

OTROS VALORES

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	4.16
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	1.46
Total Otros Valores (3)		5.62



La Energía ya es de todos!

Yo soy ahorrador,
yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

TOTAL

Valor Electricidad (1)	34.92
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	2.36
Otros Valores a Pagar (3)	5.62
TOTAL (1)+(2)+(3)	42.90

Mensajes al consumidor:

EFFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE: ELECTRICA DE GUAYAQUIL



ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	9.34
INTERÉS ACUMULADO	
TOTAL DEL MES	42.90
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	52.24
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	52.24

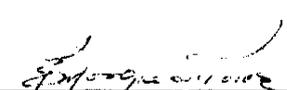


OCTAVA.- El precio en el cual se pacta el arrendamiento es de TRESCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS \$300,00 (USD) el mismo que el arrendatario deberá pagarlo por adelantado al arrendador, quien otorgará el correspondiente recibo firmado por él o por la persona que el mismo autorice para el efecto; este recibo será el único comprobante de pago.

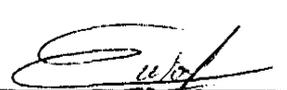
NOVENA.- Todas las mejoras que efectuare el inquilino durante la duración del presente contrato de arrendamiento, previa autorización escrita del arrendador quedará en beneficio de éste sin que al tiempo de terminar el contrato por su expiración por cualquier otra causa determinada en este mismo contrato o en la ley, pueda exigir el arrendatario se lo indemnice en forma alguna. Dichas mejoras tampoco podrán ser retiradas, por ningún concepto.

DECIMA.- Toda acción judicial derivada del presente contrato será ventilada en la vía verbal sumaria, ante los jueces respectivos; para cualquier citación o notificación judicial o extrajudicial, el arrendatario señala como su domicilio desde ahora la dirección del bien inmueble, materia del arrendamiento.

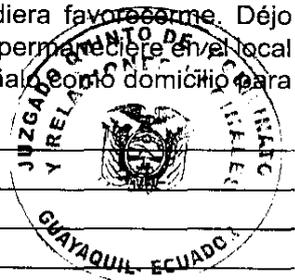
Los contratantes se afirman y ratifican en el contenido de todas las cláusulas que anteceden y para constancia, firman en el presente contrato _____

El arrendador  (F) C.I. 0908193560



El arrendatario  (F) C.I. 0918763272

Me constituyo fiador solidario de _____ a favor de _____ por todas las obligaciones que ha contraído en el contrato de arrendamiento que antecede y me someto al juez de inquilinato ante quien fuere demandado en juicio verbal verbal sumario; renuncio domicilio y los beneficios de orden y excusión, así como cualquier ley o excepción que pudiera favorecerme. Déjo constancia de que esta garantía solidaria será por todo el tiempo que el inquilino permaneciere en el local arrendado, aún cuando se hubiere vencido el plazo estipulado. Desde ahora señalo como domicilio para cualquier citación o notificación judicial o extrajudicial.



En fe de lo que este contrato ha sido registrado en este fecha con el No. 9575

Guayaquil 21 DIC 2012 EL GARANTE

Al. Andrés G. Minchala Carchi
SECRETARIO (*)
JUZGADO QUINTO DE INQUILINATO Y RELACIONES LEGALES DE GUAYAQUIL (F)
C.I.